

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO G/6/2007, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción de la magistrada Erika Elizabeth Ramm González.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/6/2007

CAMBIO DE ADSCRIPCION DE LA MAGISTRADA ERIKA ELIZABETH RAMM GONZALEZ.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 y 16, fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Pleno de la Sala Superior, tiene a bien acordar que la Magistrada Erika Elizabeth Ramm González, actualmente adscrita a la Primera Sala Regional del Golfo, Primera Ponencia, cambie de adscripción a la Primera Sala Regional de Oriente, Segunda Ponencia, a partir del día 8 de marzo de 2007, medida con la que se pretende salvaguardar las necesidades del servicio de este Tribunal, con lo que se busca garantizar a los gobernados la impartición de justicia pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que dicha medida se dicta en el entendido de que con ella se auxiliará a la Institución, dada la facultad que tiene el Pleno de acordar lo necesario para el buen funcionamiento del Tribunal.

Para tal fin, la Oficialía Mayor del Tribunal le otorgará todas las facilidades para el cumplimiento del cambio de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día siete de marzo de dos mil siete.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 245259)

ACUERDO G/7/2007, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal de la magistrada María Guadalupe Herrera Calderón.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/7/2007

COMISION TEMPORAL DE LA MAGISTRADA MARIA GUADALUPE HERRERA CALDERON.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, segundo párrafo, y 16, fracciones X y XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, atendiendo a las necesidades del servicio, a fin de garantizar a los gobernados la impartición de justicia, pronta, completa e imparcial, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno tiene a bien acordar, para el buen funcionamiento del Tribunal, la comisión temporal de la Magistrada María Guadalupe Herrera Calderón, adscrita a la Primera Sala Regional del Golfo, Segunda Ponencia, para que las funciones que le corresponden en su calidad de Magistrada de Sala Regional las realice en la misma Sala, pero adscrita temporalmente en la Primera Ponencia, a partir del día 8 de marzo de 2007.

En este tenor, el primer Secretario de Acuerdos de la mencionada Magistrada que se comisiona, entrará en funciones para suplir, por el tiempo que corresponda, su falta temporal.

En razón de lo anterior, la Oficialía Mayor del Tribunal otorgará todas las facilidades para el cumplimiento de la comisión de que se trata.

Así lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión del día siete de marzo de dos mil siete.- Firman el Magistrado **Luis Malpica y de Lamadrid**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la licenciada **Rosana Edith de la Peña Adame**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 245262)